El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Nº. 506] MONTEVIDEO, SABADO 12 DE MARZO DE 1831. PRECIO 1 REAL.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1830.

		Ps Rs.	Ps. Rs.
Aguardiente de España de 33 grados.	pipa	700 0 á	
Id. coñac de Francia de 20 id.	galon	6 0 á	7
Id. de caña del Brasil 20 id.	140 galones	320 0 á	330
Id. de la Habana 20 id.	pipa	350 0 á	
Aceite de comer en pipa	arroba	18 0 á	
Id. id. en botjuelas	botijuela	10 4 á	
Id, de Francia en botellas	docena	24 0 á	
Id. de linaza	galon	5 0 á	5 4
Aceitunas de Sevilla	botija chica	2 0 á	
Id. de Málaga	Id. grande	no hay.	
Arroz de la Carolina	arroba	9 0 á	
Id. del Brasil	"	7 0 á	
Azucar de la Habana blanca	"	18 0 á	
Id. id. terciada	"	10 0 á	11
Id. del Brasil blanca	"	11 4 á	12
Id. id. terciada	"	8 0 á	
Azogue	quintal	no hay.	
Alquitran	barrica	60 0 á	
Bacalao	quintal	30 0 á	35
Cacao de Guayaquil	"	65 0 á	70
Café	"	50 0 á	55
Carbon de piedra	tonelada	80 0 á	100 bor.
Canela fina	libra	no hay	
Canelon	"	1 0 á	1 4
Cera blanca pasta	"	3 0 á	
Cerveza en botellas	docena	14 0 á	17
Cigarros de la Habana	millar	100 0 á	120
Carne salada de N. A.	barril	80 0 á	90
Fierro en barra	quintal	15 0 á	
Ginebra de N. A.	pipa	360 0 á	
Id en frasquera	frasquera	16 0 á	18
Galleta de Norte América	barrica	20 0 á	25
Harina de Norte América	"	45 0 á	
Hilo acarreto	quintal	260 0 á	
Hoja de lata	cajon		
Javon de España	arroba	11 0 á	12
Id. amarillo de Norte América	cajon	10 á	
Jarcia	quintal	65 0 á	75
Jamones	libra	0 7 á	
Lonas de primera	pieza	75 0 á	
Lonetas	"	40 0 á	45
Mantequilla	libra	1 4 á	1
Madera pino	1000 pies	275 0 á	290
Id. roble	"	450 0 á	
Pasas de Málaga	cajoncito	16 0 á	
Papel florete español	resma	á	
Id. medio id	"	13 0 á	14
Id. florete genovés	"	14 0 á	15
Id. medio id	"	11 0 á	
Id. de estraza	"	6 0 á	
Pimienta	arroba	16 0 á	18
Plomo en rollos	quintal	35 0 à	
Bavilo	arroba	40 0 á	45
Quesos de Norte América	libra	1 2 á	1 4
Id holandeses	docena	18 0 á	
Sal de Cabo Verde	fanega	9 0 á	10

		Ps Rs.	Ps. Rs.
Sillas Norte-americanas finas	docena	350 0 á	
Id. id. ordinarias	"	115 0 á	150
Tocino salado	barril	120 0 á	130
Tabaco negro del Brasil	arroba	38 0 á	45
Id. en hoja de Virginia	quintal	60 0 á	65
Id. de mascar de id	arroba	17 0 á	20
Té perla	libra	8 4 á	9
Id. negro	"	3 4 á	
Trementina	galon	3 0 á	
Tafiletes	docena	60 0 á	70 0
Velas de esperma	libra	2 2 á	
Vino tinto de Cataluña	pipa	350 0 á	
Id. de Francia y Cicilia	"	320 0 á	
Id. de Burdeos	2 cascos	100 0 á	110
Id. id. en botellas	docena	12 0 á	17 0
Id. de Málaga dulce	pipa	450 0 á	480
Id. id. seco	"	450 0 á	
Vinagre	"	150 0 á	
Yerva de Parnaguá	arroba	16 0 á	17
FRUTOS DEL PAIS.			
Astas	millar	750 0 á	800
Cueros secos de novillo de peso	pesada	35 0 á	
Id. id mitad novillo y mitad vaca.	"	32 0 á	32
Id. vacunos salados	"	27 0 a	28
Id. de bagual	cuero	10 0 á	11 0
Id. de carnero con lana	docena	9 0 á	10 0
Id. de nutria	"	12 0 á	14 0
Id. de chinchilla	"	38 0 á	40
Carne tasajo	quintal	11 0 á	12 0
Clin larga	arroba	30 0 á	31
Id. corta	"	20 0 á	22
Lana de carnero	"	5 0 á	5 4
Plumas de avestruz suelta	libra	1 4	
Id. larga negra tejida	"	2 0 á	6
Id. id. blanca larga	"	4 0 à	5 0
Id. id. corta blanca tejida	"	22 0 á	23 0
Sebo en rama	arroba	7 0 á	8 0
Trigo	fanega	0 á	
Novillos para matadero	res	34 0 á	
Vacas para id.	"	25 0 á	
Novillos para saladero	"	26 0 á	27
Vacas para id.	"	17 0 á	18
Ganado al cortar	"	10 0 á	
Terneros de la yerra pasada	"	10 0 á	
Id. de esta yerra	"	6 0 á	6

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6p% —— 56 á

Id. 4p% —— proporcion.

Acciones del Banco— 164 á

Corriente de cambio.

Londres—————— 6½ penique.

Rio Janeiro——— —— 174 á

Francia ——————

Estados Unidos——135 cent. á 140

Montevideo———340 á 350 premio

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes españoles $7 6 á 7 7

Id. de la patria———

Id. macuquina——— 7 3 á 7 4

Onzas d oro selladas— 126 á 128

Id. de la Patria——— 124 á 126

Plata en piña————

Id. en barra————

Oro en pasta————

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 11 de Marzo Ps. Rs.

Aguardiente de España 34 gs....pipa 1 0 á 135

Caña de la Bahia 19 á 20 gs..... id. 60 á 65

Id. de la Havana 20 gs.......... id. 60 á 62

Ginebra de N. América de 20 gs.. id. 70 á

Id. en frasqueras.................una. 4 á 4 2

Vino tinto de Cataluña Priorato, pipa. 70 á 72

Id de Cette........................ id. 60 á

Id. dulce de Málaga............... id. 85 á 90

Id. seco.......................... id. 80 á 85

Cerveza en botellas........docena. 3 6 á 4

Aceite de comer en pipa....arroba. 3 4 á 3 6

Id. en botijuela de 10 lbs............1 6 a 2

Id de linaza......................galon. 6

ARTICULOS VARIOS-

Harina de Norte-América. barrica 11 a 12

Arroz de la Carolina.......arroba 1 3 a 1 4

Sal de comer del Cabo Verde...fanega. 2 á 2 2

Azucar de la Havana blanca. arroba. 3 4 á 3 6

Id. terciada........................id. 2 6 á 3

Id. del Brasil blanca................id.. 2 4

Id. terciada........................id.. 1 7

Cacao de Guayaquil...........quintal. 5 4

Café..............................id.. 9 10

Canelon..........................libra.. 2

Pimienta.......................quintal.. 10 á

Té perla.........................libra.. 1 1

Yerba Parnaguá...............arroba 3 1 á 3 2

Id. del Rio Grande...............id. . 3 2

Tabaco negro del Brasil........id. ..6 á

Id. en oja de Virginia.........quintal .. no hay.

Cigarros de la Havana primera. millar. 21 á 28

Hilo acarreto..................quintal.. 10 á 4

Papel medio florete español....resma.. 3 4

Id. florete.......................id.... 2 2

Id. florete genoves...............id.. .. 2 1

Id. medio florete.................id.. .. 1 6

Id. estraza.......................id.... 6

Plomo en municion...........quintal. 10 á 11

Fierro ingles surtido...........id. ... 4 4

Madera pino de una pulga. millar de pies 60 á

Id. roble.......................id....65 á 70

Velas de esperma...............libra.. 3 á 3½

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros mitad novillo y mitad vaca, pesada 7 4

Id. de bagual........cuero.....16 á

Aspas...............millar.....145 á 150

Crin larga limpia....arroba ..... 3 4 á 4 4

Sebo en rama...........id............ 1 6

Graza de comer.........id............ 2 4

Galleta en barrica. (fina) 7 0

Maiz........................fanega 3

Trigo.........................id. 5 4 á 6

Carne tasajo,...................quintal 3 4

EXTERIOR.

HUNGRIA.

Noviembre, 9.

S. M. el Emperador y el Rey habiendo decidido que no podria convenir en la proposicion de la Dieta para suministrar una parte de los 50,000 reclutas inmediatamente, y el resto en la proxima primavera, se ha resuelto ya, despues de debates acalorados, levantar inmediatamente el número total de reclutas. Habiendose determinado este importante punto, se supone que la Dieta se cerrará la semana entrante, y que la Familia Imperial se volverá á Viena. Con respecto á la solicitud de los Estados por la reincorporacion de la Dalmacia, Galicia y la Bukowna, que pertenecian anteriormente á Hungria, nada se ha decidido todavia, mas se cree que solo Dalmacia será reincorporada á Hungria, permaneciendo las otras dos provincias bajo la misma administracion que hasta ahora. Se estan haciendo grandes levas de reclutas en todas las provincias de los dominios del Emperador.

—

INDIA.

Singapora.—El barco de vapor el *Forbes*, destinado á acompañar el *Janecina* á la China, habia dejado la boca del Ganges el 14 de Marzo: ha llegado á Singapora el 27 del mismo mes y volvió á salir el 30. Hizo la travesia de aquí á Maca en 19 dias, donde fondeó el 18 de Abril. Es el primer barco de vapor que haya visitado á la China excitó allí la admiracion general de los indigenas que no podian entender, de que modo podria andar un barco sin velas en alta mar. El regreso del *Forbes* á Singapora, ha sido igualmente en 18 dias; pero se vió precisado muchas veces á usar de sus velas, no pudiendo encontrar en todas partes leña seca y aparente.

—

AUSTRIA.

Noviembre 11.

S. M. el Emperador ha conferido al Duque de Reichstadt (hijo de Napoleon,) mayor de un regimiento de infanteria, el grado de teniente coronel del regimiento de Nassau, que guarnece á Bruno.

—

Una pequeña sublevacion popular ha tenido lugar últimamente en Viena; he aquí algunos pormenores.

Una pobre muger que llevaba en un saco algunas medidas de harina, habiendo pasado delante de un registro de aduana que le exigió un derecho de dos *kreútizer*, la pobre muger no pudo pagar esta pequeña cantidad, y en consecuencia fue detenida por los aduaneros.— Un hombre bien vestido se acercó durante la discusion que se habia suscitado á este respecto, pagó el derecho, y reclamó la libertad de la muger. El aduanero le rehusó, y el desconocido habiéndole hecho algunas representaciones enérgicas, fue detenido él mismo en el registro de aduana.

Entretanto, se habia reunido un gran concurso delante del registro: el gentío llegando á ser considerable, pidió, á gritos la libertad de los individuos tan injustamente detenidos. Resistiéndose á ello los aduaneros, atropelló el registro y la guardia: la policía acudió. Apenas echó mano al sable esta tropa auxiliar, el pueblo esclamó: "no desembayneis, buena gente, sinó acordaos de Paris; no escapareis." La policía por esta prevencion, se quedó reducida, á una entera impasibilidad, y un regimiento de coraceros se presentó. El comandante hizo hacer alto á una cierta distancia, y acercándose solo, se informó de lo sucedido. Escuchó alternativamente las relaciones que le hacian; desaprobó altamente la conducta de los aduaneros, á quienes arrestó inmediatamente, ordenando al mismo tiempo que se pusiesen en libertad á los dos individuos detenidos. El fue vivamente aplaudido por la multitud que se dispersó entónces tranquilamente.

—

FRANCIA.

Una de las guardias nacionales que se ha hallado de fatiga en el castillo de Vincennes ha dado la siguiente relacion de la serenidad de ánimo y alegria de los Sres. de Polignac y Guernon de Ranville.—"El ex-presidente del consejo manifestaba un entusiasmo constante con respecto á la guardia nacional, por su bo aspecto y la prontitud de su organizacion. En cuanto á Mr. de Guernon de Ranville, no se satisface con conversar sobre los negocios del dia, sino que canta frecuentemente por horas enteras, admira decir, que la *Marsellesa* es una ária favorita de él, y la canta tan amenudo que su amigo M. Chantelauze se vé obligado á rogarle callar, ó al menos ensayar otra cancion no tan impopular ó molesta á sus oidos."

—

La comision Municipal de Paris casi ha concluido su relacion detalla la de los hechos de la revolucion: segun ella el número de los muertos entre el pueblo únicamente asciende á 1,162 y el de los heridos á mas de 3,000.

—

ESTADOS UNIDOS.

Un diario de Filadelfia presenta el cálculo siguiente de las distancias que ya ocupan ó que deberán recorrer los canales y carriles de fierro en los Estados Unidos.

Los trabajos de los carriles de fierro están acabados en una distancia de 44 millas. Los continuan en este momento, sobre una extension de 422 millas, y algunos planos han sido fijados para renovarlos en adelante á la distancia de 697 millas.

Existen actualmente 1343 millas de canales navegables; se trabaja en ellos sobre una estension de 1828 millas, despues de lo que no quedará para recorrer sino 408 millas á fin de llegar al complemento de todos los proyectos de canales formados hasta la fecha.

He aquí la reparticion parcial, sus progresos, y el número de millas de trabajos proyectados, y no emprendidos en los diferentes estados de la Union

Estados.	*Concluidos.*	*Emprendidos.*	*Proyectados.*
New-England	82 m.	117	9
New-York	364 m.	0	18
New-Jersey	0 m.	100	30
Pensylvania	480 m.	225	368
Virginia	120 m.	0	0
Carolina del N.	43 m.	0	0
Carolina del Sud	0 m.	150	0
Georgia	0 m.	60	0
Ohio, etc.	70 m.	491	0

Carlos Carroll es el único firmante que existe en el dia, de la declaracion de la independencia de los Estados Unidos; James Madison unico de los miembros que sobrevive á la convencion de 1787, que establecio la constitucion federal; Paine Wingato unico sobreviviente al primer Senado de los Estados Unidos, reunido en 1789, en New York, para proceder á la organizacion del gobierno federal; Egbert Benson, y James Madison los dos únicos sobrevivienies á los representantes al congreso en la misma epoca. Mr. Madison era tambien miembro del antiguo Congreso de 1781.

INTERIOR.

CAMRA DE REPRESENTANTES.

—

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. Se declaran bienes nacionales todas las propiedades y terrenos conocidos por de Regulares, y de los Santos Lugares de Jerusalén.

2. La nacion reconoce sobre sus rentas todas las cargas á que se hallen afectos los espresados bienes.

3. El gobierno señalará á los Religiosos que pertenescan y existan en el Convento de San Francisco la renta que deben gozar por su mantencion.

4. Del mismo modo determinará los medios de cumplir con las obligaciones que le son afectas dando cuenta á la A. G. para su aprovacion.

5. Se autoriza al gobierno para vender dichos bienes en público remate, y previa la correspondiente tasacion.

6. El producto libre de estas ventas servirá para atender, en cuanto lo permita el pago de la deuda flotante al establecimiento y sosten de casas de Educacion pública y muy particularmente á la de estudios mayores y ciencias Eclesiasticas.—*Ellauri*,—*Pereira.*

—

Correcciones hechas por la comision de hacienda al artículo segundo del proyecto del Ejecutivo.

La nacion reconoce sobre sus rentas todas las cargas á que se hallan legalmente afectas las espresadas propiedades y se obliga á cumplir las obligaciones que ellas reconozcan en la misma forma.

Correccion al artículo 3. que comprende el 4. del proyecto.

3. Interín la ley no determine la renta que deben gozar los religiosos que pertenezcan y ecsistan en el convento de San Francisco, queda el Ejecutivo autorizado para señalarselas sobre las rentas generales y del mismo modo para determinar las obligaciones que por este goce deban reconocer.

Correccion al artículo 5.

4 Queda igualmente autorizado el ejecutivo para vender todas las propiedades indicadas, á escepcion del edificio contiguo al templo de S. Francisco que se destinará para establecer en él las aulas de estudios mayores que las circunstancias permitiesen.

Correccion al artículo 6

5. Con el producto de estas propiedades atenderá el ejecutivo al establecimiento y sostén de los estudios indicados en el artículo anterior y muy principalmente de los que corresponden á las ciencias eclesiásticas.

ARTICULO NUEVO.

6. El templo de S. Francisco se destinará al servicio público, con el título de Vice-parroquia debiendo los Regulares rentados reconocer entre las obligaciones que les marque el ejecutivo, la de servir al culto de esta iglesia.—*Graceras,—Muñoz,—Llambi,—Bustamante,—Otero.—*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO MARZO 12 DE 1831.

Mucho se ha equivocado el señor Estanciero que se subscribe en la Correspondencia de este número, cuando supone que hayamos apoyado la prohibicion del tráfico de los pulperos volantes de la campaña, en el concepto de que ellos roben cueros, ni aun en el de que hagan directamente otros abusos menos criminales; y estamos persuadidos que tampoco debe haber sido una idea tan injuriosa la que haya ocupado el ánimo de los legisladores al dictar aquella providencia. Nosotros la hemos apoyado, no porque creyesemos que los que se dedican á aquel giro sean ladrones; que esa ha sido una interpretacion algo violenta del señor corresponsal, ni menos porque nuestros principios sean opuestos á la libertad del comercio: por el contrario, deseariamos que él se promoviese en nuestro pais en todos sentidos; pero sabemos por experiencia que hay ciertas libertades en la industria que deben estar sujetas á restricciones calculadas en beneficio de la causa pública en general, y creemos que en las circunstancias de nuestra campaña, y atendiendo al estade actual en que se halla por ahora el ramo de la policía, esa á que nos referimos es una de ellas. El único beneficio que pueden producir, que es el de facilitar provisiones á las casas que se hallan distantes de los pueblos, queda enteramente destruido por los perjuicios evidentes que ocasionan; porque bajo el pretesto de ese beneficio hecho en la soledad de los desiertos se fomenta el abigeato, se provoca la ociosidad y la corrupcion y todos los excesos consiguientes, al abrigo de los montes y fuera de la vigilancia de los encargados de la seguridad privada y de la observancia de las leyes. Estrañamos que siendo estanciero nuestro corresponsal ignore que, estando por lo general reducido el negocio de esos traficantes á la venta de licores fuertes, estimulan la propension de los vagos al funesto uso de aquellos espíritus, y luego la necesidad de robar para satisfacerla; y es escusado agregar que donde se reunen tales hombres con tales elementos en parajes que se ocultan al zelo de la autoridad represiva no pueden dejar de cometerse impunemente crímenes de todo género y ningun beneficio real á la sociedad.

Suponemos que el caso es muy diferente respecto de las pulperias establecidas cerca de las poblaciones, cuyos dueños están avecindados, y cuyas operaciones no pueden esconderse con la facilidad que ofrece á las otras su propia movilidad y el secreto que les asegura la soledad de los parajes donde por lo general transitan. Pero el Sr. Estanciero que para protejer á los vivanderos volantes apela á las garantias de la constitucion en favor de la industria, no se pára en proscribirá todos los pulperos establecidos siempre que la medida sea general, olvidandose que las leyes se han hechc para los pulperos que están quietos en sus casas como para los que andan discurriendo por los fondos de las estancias lejanas cambiando cuartas de aguardiente por cueros robados de bagual ó de novillo, ó por otros productos de un origen semejante.

—

La sentencia de los ex-ministros de Francia parece que ha producido algunas ligeras alteraciones en Paris; no sabemos cual seria nuestro juicio sobre aquella célebre causa si nos hallasemos en el teatro de las escenas de Julio, participando de las impresiones que ellas debieran producirnos; pero en nuestra opinion, á esta distancia, la generosidad y la nobleza que resalta en el fallo contra los acusados hace á la nacion francesa mucho mas honor que el que le haria el haberlos inmolado á los manes de los Parisienses muertos en Julio: el feliz resultado de su heroico sacrificio los ha vengado ya, y sus cenizas no deben brotar frutos de horror y de venganza, sino de paz y libertad. Lo único que pudiera haber justificado el suplicio de los ministros acusados seria la inseguridad de la revolucion del mes de Julio, pero afirmada esta, derrocado el despotismo, y anonadados todos sus agentes, la Francia se debia á sí misma y á todos los pueblos civilizados del mundo un nuevo ejemplo de su heroismo caracteristico concediendo la vida á unos hombres, cuyo crímen tiene aun tantos y tan poderosos imitadores en la mayor parte de la Europa.

—

Tenemos á la vista una carta del Uruguay que aunque de 1 del corriente contiene algunos detalles relativos al Entre-Rios y vamos á extractarla. "El 26 del pasado han llegado al Salto varias familias del Pueblo de Mandisovi, de resultas de haber entrado allí el mismo dia el Sr. Urquiza, hermano del que estubo de Secretario de D. Ricardo, al frente de 400 hombres, y que al dia siguiente debió aumentarse considerablemente su fuerza, por que habian pasado para allá Felipillo y sus compañeros. Que espino habia fugado de Mandisovi con el comandante Marquez y el cura con direccion á la Provincia de Corrientes, á donde se decia que habia ido á pedir auxilio de fuerza."

—

El dia 5 del corriente fondeó en el puerto de Maldonado el Bergantin americano *Emily Cook* capitan Rogers con 60 dias de Boston cargamento general consignado á D. Francisco Aguilar.

En los periodicos de Estados Unidos que conduce este buque no encontramos una sola linea relativa á los negocios de Colombia, ni de otro punto de las Américas.

En el *Morning Courrier* de Nueva York del 28 de Octubre se registra el siguiente artículo.

FRANCIA y ESTADOS UNIDOS.

Por una ordenanza real. ha sido formada una comision para arreglar las reclamaciones de los Estados Unidos contra el gobierno de Francia, lo cual ha sido exijido desde mucho tiempo por el ministro Americano, La misma comision considerará igualmente las reclamaciones que existan contra América y formará una base para un equitativo y final ajuste de ellas.

"Los comisionados son el visconde Lanne presidente; los SS Gorge Lafavette, Beslay, y Delessert diputados: M. de Andeffret presidente de la corte de Contabilidad y M. Pichon consejero de Estado.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

V. ha apoyado la determinacion de la Cámara de Representantes privando el trafico de las pulperias volantes de la campaña por causa de los robos de cueros que hacen con ellas; y diganos V. Sr. Editor ¿que diferencia hay entre las pulperias volantes y las pulperias fijas de la campaña para prohibir aquellas y no prohibir á estas que son mas dañosas sin comparacion? Yo no soy pulpero, ni andante ni sin andar; pero soy hacendado, y conozco la campaña tanto como V. y los SS. RR. la pueden conocer, y sé que mas perjuicio nos causan en una semana las pulperias fijas que todas las volantes en un mes, que están reducidas á una miseria de principal, y los perjuicios que proporcionarán son tambien otra miseria que no vale la pena de quitarles ese recurso de vivir atacando la industria, que es una propiedad sagrada como todas con arreglo á la constitucion. Para que la medida fuese justa, y tuviese la virtud de impedir los robos de cueros, ó ganado, debia ser general á todas las pulperías, ó á ninguna. Esta es la opinion de

Un Estanciero.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin nacional *Maria*, su capitan Ricardo Usher, de la Bahia, consignado á Don Agustin Castro.

—

MEMORANDA.

Puerto del Rio Janeyro.

ENTRADAS.

Febrero 5.—Bergantin goleta brasilero *Nuevo Sto. Domingo, Eneas* Montevideo, 15 dias.

6.—Bergantin brasilero *Feliz Oliveira*, de Buenos Aires, con escala en Santos, 54 dias.

7.—Bergantin argentino *Helena*, de Buenos Aires, 27 dias.

8.—Patacho brasilero *Súspiro* de Buenos Aires, 12 dias.

9.—Bergantin brasilero *Dos Amigos*, de id. 32 dias.

10. Goleta brasilera *Temerario*, de id. 12 dias.

—

La fragata americana *Exchange*, capitan Mezick, salio de Baltimore el 24 de Diciembre con destino á este puerto.

El bergantin americano *Vine*, capitan Varney, llegó á Salem, el 29 de Diciembre; de etse puerto el 1 de Noviembre.

El Bergantin americano *Bolivar Liberator*, capitan Garney, llegó á la Habana el 15 de Diciembre, con 45 dias de Buenos Aires.

La Goleta *Patsey B. Blount*, llegó á Nueva-York, el 30 de Diciembre con 54 dias de Buenos Aires.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE vende la mitad, tres partes, ó toda la fonda del Comercio (frente al cafe de la Alianza) la que se halla muy acreditad, y tiene cerca de 30 pensiones mensuales, á mas del famoso diario que se hace. Quien la quiera comprar ocurra á ella que se le dirá con quien ha de tratar. M 11—3p

VENTA.

EN la calle de S. Gabriel número 28 se vende una negra, de edad de 15 años recien parida y sin vicios en 300 patacones. M. 11 3p.

SE VENDE.

UN piano orizontal de seis octavas, de construcion ingles en la cantidad de 150 pesos moneda corriente de cobre. El que se interese puede ocurrir frente al café de la paz: calle del Porton en la casa No. 48. M 11—3p.

SE VENDE.

UN negro en 360 pesos cobre. En la tienda del Sr. Malter calle de S. Pedro número 119 está su dueño. M. 11 3p.

AVISO.

LA rifa de la casa sita en el Arroyo Seco, que se anunció en este diario iva á verificarse ayer Martes, salió al No. 2266. M 9

AVISO.

SE NECESITA un peon para acompañar á un individuo que transita por la campaña. Es indispensable sea de buena conducta, y fiel que se le dará un sueldo regular y algunos gages. El que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de S. Felipe número 109. M. 7 3p.

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Pedro número 226, con ocho piezas de azotea, algive y demas oficinas; á quien le acomode pue de verse con su dueño que vive dentro, ó en esta imprenta se dará razon. M. 2 3p.

LEY DE PATENTES.

PARA EL AÑO DE

1831.

Se halla á vender en una oja suelta en esta imprenta y en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton número 210.

Consejo de Higiene Publica.

HAN sido habilitados para el egercicio practico de la cirujía auxiliar y menor, D. Pedro Henrrique Handling y D Guillermo Darruzain. M 2—3p.

AVISO.

EL dentista en la calle de San Luis No. 55 pone todos los dientes y muelas artificiales de n eva invencion muy seguros y hermosos: pone toda la hilera de arriva ó abajo ó todos, para lo cual ya tiene dentaduras enteras y prontas de todos los dientes y cielos de paladar; emploma, limpia y concierta los dientes en su casa ó en la de los SS. particulares: y por este anuncio, avisa á quien precisare de su servicio que está proximo á ir á Buenos Ayres, para el mismo efecto. M 1—3p.

AVISO.

SE vende un gran tacho de cobre; pesa nueve arrobas. y es propio para cualquiera fabrica. Calle de San Miguel No. 81. M 5 3p

SE VENDE.

UN terreno propio para estancia, calera, y cualquier otro establecimiento de campo. Está situado entre los arroyos Queguay y Quebracho, que los circundan formando un hermoso rincon: su estension es de una legua de frente y cuatro de fondo: tiene excelentes pastos, porcion de canteras de cal superior, y un puesto de plancha sobre el Queguay. Su precio es cuatro mil pesos, y se puede tratar con su dueña Da. Joaquina Brito. M. 5 3p.

SE FLETA

PARA cualquier puerto, el bergantin brasilero DEFENSOR DE LA PATRIA, de muy buena construcion, y excelentes comodos, y pronto de todo para seguir para qualquier destino: el que lo quiera fletar ó dar parte de su carga, dirijase á su bordo fondeado de frente al muelle, atratar con su Capitan y propetario, que reside en el. f. 22 3p.

PARA SANTA FE y LA BAJADA.

SALDRA a fines de la semana entrante la zumaca nacional *ISABEL,* admite carga y pasageros; los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la casa de D. Juan Nin frente la tienda de D. Manuel Pombo. M. 11 3p.

PARA SANDU.

SALDRA hasta 20 del presente mes la goleta nacional Maria admite carga y pasageros. Los SS. que precisen de una ú otra cosa podrán dirijirse á casa de D. Domingo Vasquez en donde hallarán con quien tratar. M 10—3p.

Para puerto Alegre, y Rio Grande.

SALDRA el dia 12 del corriente la zumaca PROVIDENCIA: las personas que gusten ir de pasage pueden aprovechar esta oportunidad, para lo cual tiene buenas comodidades, ya sea para personas solas ó para familia, ocurrase al almacen naval M 10—3p.

PARA LOS PUERTOS DEL PARANA.

SALDRA sin falta en la semana entrante la muy velera goleta JOVEN NICOLAS, admite carga y pasageros; los SS. que se interesen ocurran al muelle á verse con su patron José Canova. M 10—3p.

PARA LIVERPOOL.

EL muy hermoso y velero bergantin Ingles MEDITERRANEAN PACKET construido en inglaterra de las mejores maderos forrado, y clavado, en cobre su arqueo de 151 toneladas tiene lugar paraalgunos fardos, ó cueros secos y saldrá muy breve. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) pueden verse con sus consignatarios Hall Dutton y Ca. calle de San Benito Núm. 50. M. 5 3p.

Se fleta para cualquier puerto del mundo,

EL muy velero y nuevo bergantin ingles, JOLLY TAR, de 6 meses de construccion, clavado y forrado en cobre. Estará listo para recibir carga á principios de la semana entrante. Los SS. que gusten tratar de fletarlo pueden ocurrir al capitan (Le Rossignol,) abordo, ó á los consignatarios del buque, Stanley, Black y Ca. M 5—3p.

Para Paysandú y Salto.

SALDRA en toda la semana entrante la balandrá nacional CARMEN, admite carga y pasageros para los dichos destinos: los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la casa de D. Zenon Garcia de Zúñiga, ó á su patron al lado en la calle de San Miguel No. 85. M 5—3p

PARA MARSELLA,

SALDRA sin falta á primero de Abril el muy velero bergantin frances *L' Androgine,* le falta una tercera parte de su carga: las personas que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) podrán verse con su capitan abordo ó con sus consignatarios *Ramon y Bertram.* F 2—6p

PARA LIVERPOOL.

EL muy velero y superior bergantin ingles LORD BYRON, su capitan *Pickering,* tiene la mayor parte de su flete contratado y saldrá á mediados de Abril. Los SS. que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden verse con sus consignatarios McCrackan y Jamieson, calle de San Carlos No. 66. M 2—3p.

PARA NUEVA YORK.

EL bergantin américano PERSEVERANCIA, es buque de primera clase y de muy buena marcha, se despachara en toda la semana entrante, podrá recibir algun flete y pasageros; ocurrase á tratar con su consignatario D. Diego Noble. M 4—3p.

SE VENDE.

UNA tiendita muy conocida y de muy corto principal cita en la calle del muelle número 59; el que se interese puede tratar con D. Carlos Robillad calle del porton núm 107. M. 5 3p

Lastre de Piedra.

HAY como cincuenta toneladas de venta abordo de la fragata frrancesa *Balquerie Stuttenberg.* En casa de Bertram, Le Breton darán razon. M 3—3p.

AVISO.

EL que firma há mudado su domicilio a la casa no. 49. calle de S. Pedro. donde tiene el despacho del Juzgado de su casgo.

Montevideo Marzo 9 de 1831.

M. 10— *Juan José Alsina.*

AVISO.

SE alquila un almacen no. 51. calle de S. Pedro en esta Imprenta darán razon. M. 10—8p.

AVISO.

SE vende ó se hace contrata á cuenta de arquileres de un terreno solar en la calle de S. Pedro abajo del hospital de caridad, compuesto de 10 varas de frente y 50 de fondo. En la calle de S. Ramon N. 24 hay con quien tratar, M 9—8p.

AVISO.

LOS que hubiesen comprado medios billetes de la décima y quinta loteria de la Misericordia, del Rio Janeyro, ocurran al almacen de D. Antonio Sains de la Peña, calle de San Pedro No. 146, que les pondrá de manifiesto el estracto de haberse jugado en 22 de Enero de 1831. M 10—3p

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE arrienda ó se da á medias una quinta situada á las inmediaciones del cerrito, con montes de durazno y guindos, y otros arboles: tiene dos piezas nuevas de azotea y un galpon tambien nuevo. El que se interese por colocarse en ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, quien informará de muchos otros pormenores, en la calle de San Pedro, (altos del porton viejo) casa número 100, tienda de D. Francisco Farias. M 10—3p.

Aviso de los Sindicos del concurso del fallido panadero D. Agustin Peric.

EL 14, 15, y 16 del corriente á las Puertas del juzgado de paz de D. Manuel Otero se han de rematar por lotes en el mejor postor las exitencias del fallido, cuyo por menor se hallará en el mismo juzgado para el que quiera imponerse. M 10—3p.

AVISO.

HABIENDOSE vendido el establecimiento y disuelta la sociedad bajo la firma de SMITH Y BROWN, por mutuo consentimiento de ambos, se desea que todas las personas que tengan cuentas pendientes contra la dicha sociedad, se servirán presentarlas al encargado de chancelarlas, D. José Brown, antes de 10 del corriente Marzo, en la calle de San Miguel casa No 139 ó en el almacen naval No 95 frente al muelle. M 2—6p.

PARA BURDEOS.

LA hermosa y muy velera fragata francesa BALQUERIE SHETTENBERG, su capitan Mr. Duburing, saldrá á mediados del mes entrante, y tiene lugar para algun flete que llevará á precio equitativo: tiene igualmente muy buenas comodidades para pasajeros. Los SS. que gusten pueden verse con BERTRAM, LE BRETON y Ca. M 1—3p

SE VENDE.

UN terreno de 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sur en la calle de San Sebastian frente de la casa de D. Miguel Conde, el que quiera comprarlo podrá tratar con D. Javier García de Zuñiga, en la Calle de San Gabriel N. 120. M 9—3p.

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio de mediana edad; y sin vicios, á precio equitativo, quien la desee comprar en esta imprenta darán razon de su amo que es D. José Sas. M. 9 3p

AVISO.

QUIEN quiera vender una esclava para ama de leche, y que sea robusta y de buenas costumbres, ocurra á los altos de Cardoso en la plaza. M. 9—3p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Juzgado de paz de la segunda secion estará siempre abierto para dar audiencia desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. M. 9—3p.

AVISO.

EN la Calle de S. Francisco no. 24. se alquila un cuarto muy decente en las piezas bajas. M. 9—3p.